

Contra el paro obrero

Hay que reanimar la producción para dar trabajo

La Unión Nacional Económica ha publicado un escrito sobre la situación de España.

Al reanudarse la vida legislativa—dice—Unión Nacional Económica siente el deber de dirigirse a los representantes del país en Cortes, para pedirles que se reanime la vida de la producción, para que se pueda proporcionar trabajo.

Unión Nacional Económica no estimula con ello a la confección de una ley contra el paro. Una ley de esta clase suele ser un monumento arquitectónico legal, en el que se acumulan ornatos doctrinales, adaptaciones extranjeras y buenos deseos, pero que, o a fuerza degenera o se adapta a la realidad, o a fuerza de casuística, entorpece más que remedia. No es una ley lo que se necesita, sino un camino mucho más sencillo y breve de iniciativas de carácter gubernativo y legislativo que, siendo en la apariencia aisladas, resulten en la realidad convergentes, todas las cuales respondan a este fin: dar trabajo.

Hace una larga relación de proposiciones para fomentar las industrias y

En el Gobierno civil

Lo que dice el gobernador sobre la cuestión de los trigos

Libro de reclamaciones. -- Las incidencias ocurridas con motivo del expediente instruido al Ayuntamiento de Granada. -- Gestor que renuncia

Ayer, a las ocho y media, recibió el gobernador a los periodistas.

El señor Duero, refiriéndose nuevamente a la cuestión de los trigos, les dijo:

—En vista de las reiteradas denuncias que se vienen formulando ante mí autoridad por modestos labradores que son víctimas de la adquisición de trigo a precios inferiores de la vigente ley, o que se les ponen trabas para el pago de sus productos, acabo de firmar la diligencia de apertura de un libro de reclamaciones, que estará a disposición de todos los ciudadanos que se encuentren en estos casos, en el Negociado de trigos y harinas de este Gobierno civil.

A continuación los periodistas le hablaron de las incidencias que vienen ocurriendo con motivo del expediente que se instruye al Ayuntamiento de Granada.

A propósito de este asunto, el señor Duero expuso:

—Me ha visitado don Bernardo Morán, delegado gubernativo que gira la visita de inspección en el Ayuntamiento de esta capital, para manifestarme que consciente de los deberes que le impone su cargo, sintiéndolo mucho, no ha podido complacer a los que pretenden que se les dé vista al expediente, por encontrarse éste en período de tramitación y considerarlo como secreto de sumario, prohibición que prevé el artículo 22 del reglamento de procedimiento administrativo del ministerio de la Gobernación de 22 de Abril de 1890 y orden de 13 de Septiembre de 1926.

—De todos modos—continuó diciendo el gobernador—y en el interin contestan los interesados al pliego de cargos que se les ha comunicado, una vez terminado el expediente, estará a disposición de las personas que deseen verlo en este Gobierno civil.

También me ha visitado el ingeniero don Julián Carmona, nombrado por mí gestor del Ayuntamiento de Granada, para manifestarme que en vista de la publicación de la ley de Incompatibilidades, en 7 de Diciembre último, que en su apartado C) determina la incompatibilidad del concejal con la de funcionario del Estado, cargos ambos que ostenta en la actualidad, se ve en la necesidad de presentar ante mí la dimisión del cargo de gestor municipal.

Tratándose de una persona de tanta valía y prestigio como el señor Carmona, no he de decir a ustedes lo mucho que siento que por imperio de la ley se vea privado el actual Ayuntamiento de su colaboración.

El presidente del Centro Artístico, don Francisco Gómez Román, en unión de otros miembros de aquella entidad, visitó ayer al gobernador para tratar del paro forzoso de los profesores de música y dar las gracias al señor Duero por el interés que viene demostrando en este asunto.

Ayer se tuvieron noticias en el Gobierno civil de que por el Ayuntamiento de Otívar se había nombrado jefe adoptivo de aquel pueblo al señor Duero, por su patriótica labor al frente de la provincia.

Se facilitó en el Gobierno la siguiente nota:

«El gobernador civil se ve obligado a rectificar, por inexactas, dos noticias publicadas por un diario local en una información oficial, hecha en el salón de vistas, con precipitación inexcusable o con descuido que es con frecuencia dañoso.

No es exacto que el fabricante de harinas de Guadix señor Onieva fuera fecho a este Gobierno ni que quedara en él en calidad de detenido.

Al no acudir el señor Onieva al llamamiento del señor gobernador se le dio un segundo aviso conminatorio, amenazándole con traerlo a esta ciudad conducido por la fuerza pública. Pero como el señor Onieva presentó respetuosamente al señor Duero, no hubo ocasión ni motivo para tomar contra él sanción más grave que la imposición de la multa de 5.000 pesetas.

Don José Moreno Junco, alcalde de Cúllar Vega, se personó en el Gobierno civil a dar

El Consejo Superior Bancario trata de la competencia ilícita en la Banca

Madrid 24.—El Consejo Superior Bancario, que de costumbre venía reuniéndose los terceros jueves de cada mes, ha modificado las fechas de sus reuniones en el sentido de anticiparlas un día, con lo cual ayer tuvo lugar la asamblea correspondiente al actual mes de Enero.

Durante la reunión se trataron diversos asuntos. Los más interesantes, sin embargo, son los que afectan a las relaciones entre la Banca y las Cajas de Ahorro y al problema que al Consejo plantea la competencia ilícita que por algunos particulares que ejercen la profesión de banquero se viene haciendo a la Banca inscrita, es decir, a la Banca que cumple con todas las premisas que determina la vigente ley de Ordenación Bancaria.

Sobre este último aspecto el Consejo fijó ayer preferentemente su atención, y la consecuencia ha sido un escrito redactado en términos que ponen de relieve la necesidad de que por el ministro de Hacienda, a quien ha sido elevado, se dicten normas en virtud de las cuales se haga imposible el crecimiento y desarrollo de este estado que, en buena lógica, no debe progresar.

«Hay que tender—nos decía con la amabilidad en el carácter—don José Valero Herrás, presidente del C. S. B.—a que no pueda ejercer la profesión de banquero por el mero hecho de darse de alta en una Delegación de Hacienda y pagar la contribución industrial.»

Había acudido al Consejo Superior Bancario con el ruego de que de entre los miembros de su Consejo designase a la persona que llevase la representación de la Banca en la ciudad de Granada.

Para esta función fué designado por unanimidad don José Valero Herrás, que con la presidencia del Consejo granadino, la delegación del Gobierno en el mismo organismo.

Electrificación de ferrocarriles turcos

Essen.—El Gobierno turco ha hecho al Consorcio Oriental, que controla la casa Grupp, un pedido de material para la electrificación de los ferrocarriles turcos.

El total del pedido asciende a once millones de libras turcas.

Información municipal

EL PLIEGO DE DESCARGOS Y EL DELEGADO GUBERNATIVO

Se les prohíbe a los jefes de Negociado que faciliten datos de los expedientes municipales

Desde el lunes quedará reducido en un 20 por 100 el racionado de las Cantinas escolares

Como resultado de una de las razones que el delegado gubernativo señor Morán invocó para negarse a mostrar las certificaciones del expediente que ha instruido contra el Ayuntamiento suspendido, ayer muy de mañana el presidente de la Gestora cursó un oficio a los jefes de Negociado—oficio que éstos habrían de firmar—participándoles que les quedaba terminantemente prohibido facilitar datos de los expedientes que tuviesen a su cargo.

Esta no fué una noticia aislada con respecto al expediente del señor Morán. A las doce del día, el notario señor Laca, que el miércoles acompañó a los ex alcaldes don José Palanco, don Jesús Yoldi y don Ricardo Corro para practicar la diligencia ya conocida, visitó al delegado gubernativo, ofreciéndole el acta notarial que levantó para que la firmase. Nueva negativa. El señor Morán no lo hizo porque, según él, en el acta se recoge un hecho inculcador que hace referencia a que las copias del pliego de descargos fueron enviadas a los concejales suspendidos sin estar debidamente autorizadas.

Para dicho señor este motivo y el hecho de que el acta se levantase en una dependencia distinta a la que él ocupa circunstancialmente, son causas que le obligan a no firmar el documento notarial que le llevó el señor Laca.

Con respecto a este asunto, ayer supimos que los señores Lozano y Gómez Román, concejales del Ayuntamiento anterior, habían presentado ya su pliego de descargos individualmente.

UNA REUNIÓN QUE NO SE CELEBRA

Ayer debió continuar la reunión que el miércoles iniciaron los gestores para estudiar el problema de las aguas potables. Como quiera que el señor Vega Rabanillo, que a esta reunión no podría asistir el contratista de las aguas—que se halla en Madrid—, la suspendió hasta tanto dicho señor no regresase a Granada.

LAS CANTINAS ESCOLARES

Lo que el otro día era una penosa promesa del señor Vega Rabanillo, se ha traducido ya en un acuerdo. El racionado de las Cantinas escolares que alimentaba a dos mil seiscientos niños, será reducido desde el próximo lunes en un veinte por ciento. Al decir de su delegado, este acuerdo lo tomó anoche la comisión de Instrucción del Consejo, con carácter transitorio, interin pueda conseguirse del Ministerio del ramo la subvención anual sin librada. La Comisión se dolía de la escasa generosidad de los grandinosos puentes, por su puesto, pero no escogió otra solución para remediar esta sentida necesidad de los niños humildes que la de reducir el pan en aquellas poblaciones.

Este fué uno de los asuntos que ocupó la atención entera de los gestores de Instrucción pública. Hubo también otro acuerdo, y este fué el de solicitar del director de la Caja de Previsión permiso para visitar la casa que posee esta institución en el Calizora, cuya propiedad quiere adquirir la Gestora por ese instituto muy suyo de hacer economías a base de ir recargando el presupuesto.

DIMISIÓN DE UN GESTOR

Supimos ayer que el gestor radical señor Carmona, delegado de la Comisión de Fomento, por motivos de incompatibilidad legal había expresado al señor Vega su propósito ineludible de dimitir su cargo municipal.

Parece que el señor Carmona estuvo en el Gobierno civil para presentar oficialmente su dimisión.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

En esta oficina se recaudó el día 23 del corriente 6.846,70 pesetas.

LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA GESTORA

He aquí el orden del día que se discutirá en la próxima sesión del sábado de la Comisión gestora.

La información de "EL DEFENSOR"

COMO INICIACIÓN DE UNA SERIE DE REFORMAS QUE LA SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, PROPIETARIA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA", SE PROPONE INTRODUCIR EN ESTE PERIÓDICO, HAN QUEDADO INSTALADOS EN NUESTRA REDACCIÓN DOS APARATOS "TELETYPE" PARA LA RECEPCIÓN DIRECTA Y RÁPIDA DE LAS INFORMACIONES QUE ANTES SE NOS TRANSMITÍAN POR CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS.

ESTE MODERNO SISTEMA NOS PERMITE SERVIR AL PÚBLICO UNA INFORMACIÓN ABUNDANTÍSIMA DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO. EL ESFUERZO ECONÓMICO QUE ESTA MEJORA REPRESENTA LO DAMOS POR BIEN EMPLEADO, PUES ASÍ SERIREMOS MEJOR AL PÚBLICO, QUE TANTO NOS FAVORECE.

Se proyecta aplicar a los billetes kilométricos la ley del Timbre

Madrid 24.—«Ahoras» publica un escrito dirigido por la Cámara de Comercio a la comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados y al director general del Timbre sobre la aplicación de la ley del Timbre a los billetes kilométricos del ferrocarril.

Dicho escrito, que es bastante extenso, termina así:

«Esta Cámara solicita que en la proyectada reforma de la ley del Timbre se añada un párrafo al artículo 189, diciendo: «Los billetes por kilómetros tributarán por la escala anterior, tomándose como base del impuesto su precio, estando exentos del impuesto los billetes complementarios del titular.» Y para el caso de que no se concediera la liberación de duplicación de pago que entraña la reforma propuesta, que se añadiera al citado artículo 189 un párrafo diciendo: «Los billetes titulares de los llamados billetes kilométricos estarán sujetos en el acto de su expedición a la escala del artículo 189.»

La guerra en Oriente

Las tropas japonesas intentan avanzar hacia el Asia central, librándose algunos combates

Peiping 24.—Despachos chinos procedentes de Calcuta dicen que los japoneses se han apoderado de Kuyuan y que las tropas chinas se han retirado estratégicamente a Peichai.

No se conoce hasta ahora las bajas chinas, pero se cree que son importantes y que comprenden víctimas de la población civil.

Tokio 24.—Las autoridades carecen de noticias acerca de las colisiones ocurridas al Norte de China, pero dicen que han recibido informes según los cuales las tropas del general Sung-Chi-Yuan marchan rápidamente hacia sus cuarteles de invierno en Kalgan, sin que las tropas japonesas hayan intervenido para nada.

Peiping 24.—Según informaciones chinas procedentes de Kalgan, las tropas japonesas iniciaron a primeras horas de hoy juicios al avance hacia Tushihou.

En los encuentros de ayer han resultado tres japoneses muertos y tres heridos.

El agregado militar japonés Tokahashi ha manifestado que Tushihou será bombardeado con gran violencia si los chinos siguen resistiendo.

Tokio 24.—El ministro de la Guerra ha desmentido que las tropas japonesas hayan cruzado la frontera de Jehol y que hayan iniciado una acción militar.

Londres 24.—Comunican de Pekín a la Agencia Reuter:

En el transcurso de la noche ha reinado completa calma en el teatro de las hostilidades en Chahar.

El acorazado japonés ha aumentado en unos sesenta kilómetros cuadrados el territorio del Manchukuo.

SILUETA DEL DÍA

LA LEY

El señor Vega Rabanillo ha comprado un ejemplar de la Ley y se lo ha guardado en un bolsillo para tenerlo a mano. Sube, sin duda, el señor Vega que con la Ley se va a todas partes, sobre todo en un país donde la inmensa mayoría de los ciudadanos la desconoce o la desprecia. La Ley es una gran cosa que ha sido inventada para hacer la felicidad de las gentes. Pero, además, la Ley puede ser utilizada por un alcaide con fines concretos de invulnerabilidad personal, es decir, como arma defensiva contra demandas, recomendaciones, ofendidas y otros cecacos de la gente pedigría que acude a los centros oficiales para complicar la administración pública. La Ley simplifica extraordinariamente las cuestiones. ¿Esto es legal? Pues se hace. ¿Esto es legal? Pues no se hace. Y como el señor Vega Rabanillo es un hombre precioso, tira en el bolsillo y resuelve el problema en cuatro minutos: «¡Nada, nada, lo que diga la Ley!»

Lo que pasa es que la Ley dice muchas cosas y no hay manera de ponerse de acuerdo a la hora de las interpretaciones. Pero, de todas maneras, la Ley es un arma terrible en un país donde el noventa por ciento de los ciudadanos no ha leído ni la Constitución. Hace algún tiempo discutían en el salón municipal de sesiones dos concejales sobre determinado texto legal. Y como uno de ellos sacara de su bolsillo un pequeño volumen para reforzar sus argumentos con la lectura de la propia Ley, el otro refutó los textos del contrincante con estas agudas palabras: «¿Pues esa Ley no es la misma que yo tengo. La mía tiene el forro verde...» La Ley del Sr. Vega tendrá el forro verde o amarillo, pero en caso de defensa contra demandas, recomendaciones, ofendidas y otros cecacos de la gente pedigría que acude a los centros oficiales para complicar la administración pública, la Ley simplifica extraordinariamente las cuestiones. ¿Esto es legal? Pues se hace. ¿Esto es legal? Pues no se hace. Y como el señor Vega Rabanillo es un hombre precioso, tira en el bolsillo y resuelve el problema en cuatro minutos: «¡Nada, nada, lo que diga la Ley!»

Lo que pasa es que la Ley dice muchas cosas y no hay manera de ponerse de acuerdo a la hora de las interpretaciones. Pero, de todas maneras, la Ley es un arma terrible en un país donde el noventa por ciento de los ciudadanos no ha leído ni la Constitución. Hace algún tiempo discutían en el salón municipal de sesiones dos concejales sobre determinado texto legal. Y como uno de ellos sacara de su bolsillo un pequeño volumen para reforzar sus argumentos con la lectura de la propia Ley, el otro refutó los textos del contrincante con estas agudas palabras: «¿Pues esa Ley no es la misma que yo tengo. La mía tiene el forro verde...» La Ley del Sr. Vega tendrá el forro verde o amarillo, pero en caso de defensa contra demandas, recomendaciones, ofendidas y otros cecacos de la gente pedigría que acude a los centros oficiales para complicar la administración pública, la Ley simplifica extraordinariamente las cuestiones. ¿Esto es legal? Pues se hace. ¿Esto es legal? Pues no se hace. Y como el señor Vega Rabanillo es un hombre precioso, tira en el bolsillo y resuelve el problema en cuatro minutos: «¡Nada, nada, lo que diga la Ley!»

CONSTANCIO

Información de Cataluña

Continuó el juicio contra los "rabassaires", retirando el fiscal la acusación que hacía contra veinte de los encartados

Barcelona 24.—Esta mañana tuvo lugar la séptima sesión del Consejo de guerra contra los rabassaires.

Como en días anteriores, el acto se celebró en el salón de actos de la Cárcel, con asistencia de doscientos espectadores.

Las partes renunciaron al resto de las pruebas, y comenzaron seguidamente los informes por el fiscal señor Corbella, que pide penas comprendidas entre seis meses y doce años y retiró la acusación contra los procesados de Badalona en número de veinte.

Después informaron los defensores señores Vellí, Figola, capitán Lafort, teniente Espada, teniente Figueras, García Segura, Segarra y Sambalant.

Se cree que esta tarde terminarán los informes y rectificará el fiscal.

Los defensores solicitaron todos la absolución de sus patrocinados.

A las dos de la tarde se suspendió la vista para continuarla por la tarde.

VISITAS A LA GENERALIDAD

Barcelona 24.—A mediodía estuvieron en el palacio de la Generalidad el jefe del Estado Mayor Central, general Fanjul, el inspector del Ejército general Núñez de Prado, y el comandante accidental de la División general Pozas, los cuales sostuvieron una breve entrevista con el gobernador general.

A los visitantes les fueron rendidos honores, tanto a la entrada como a la salida, por un piquete de mozos de escuadra.

Los generales Fanjul y Núñez de Prado se proponen marchar esta noche a Mahón.

EL HOMENAJE AL EJÉRCITO, LA ESTACIÓN DE SARRIÀ Y LAS OBRAS DE REFORMA

Barcelona 24.—A mediodía el alcalde recibió a los periodistas, manifestándoles que la fiesta de Aviación en homenaje al Ejército, suspendida el domingo, tendrá lugar el próximo, y que como el estadio de Montjuich resultaba insuficiente para contener a la gran cantidad de público que deseará asistir, se celebrará en el paseo de Gracia, plaza de Cataluña, Diagonal y Montjuich, sobre cuyos lugares evolucionarán los quince aparatos y los diez autogiros. De esta forma, todos los barceloneses podrán presenciar el festival de Aviación.

—Esta tarde—añadió el señor Pich y Pon—habrá aquí una reunión del Consejo de los Ferrocarriles Catalanes. Me parece que habrá sorpresas. Estoy decidido a que el Ayuntamiento pueda incautarse de la estación de Sarrià y hacer que desaparezcan las vías de la calle de Pelayo. En la junta de hoy no sé si habrá armonía o no la habrá.

Se refirió después a las obras de reforma, y dijo que se llevarán inmediatamente a cabo, a pesar de las protestas de algunos vecinos de los lugares a que afectan, pues de hacer caso de tales protestas, sería imposible hacer obra de ninguna clase.

Dijo, finalmente, que el domingo empezará el derribo de Atrazanas y de los cuarteles, abriéndose las calles trazadas en el proyecto.

QUIERE COBRAR PISTOLA EN MANO

Barcelona 24.—Esta mañana se presentó en una panadería de la calle de Casanovas, propiedad de Lorenzo Font, un individuo llamado Domingo Mas, con el propósito de cobrar una ferrura. Como el panadero le dijera que no tenía dinero para pagarle, Domingo Mas sacó una pistola y le amenazó, así como a la hija de aquel. Esta dió voces

Consejo de Guerra contra un extremista

Málaga 24.—Hoy, a las nueve de la mañana, en el cuartel de Capuchinos, se celebró un Consejo de Guerra contra el conocido extremista Carlos Tello Velasco, de 20 años, que durante los pasados meses revolucionarios, haciendo uso de una pistola que le habían entregado elementos socialistas y capitalistas, agredió a un grupo de reventones, hizo frentes y agredió al empleado de Prisiones don Manuel Cazorla Yunqueira, produciendo graves lesiones, de las que tardó en curar más de dos meses.

Defendió al procesado el abogado de los Sindicatos don Rafael Hidalgo, que trató de demostrar la inocuidad del procesado, para el que pidió la absolución.

El Ministerio fiscal, representado por el jurídico de la legada, solicitó la pena de ocho años y un día por homicidio frustrado y dos años por tenencia ilícita de armas.

Tenemos entendido que la sentencia recaída está en armonía con la petición fiscal.

NOTAS FERROLANAS

EMILIANO IGLESIAS, AL FERROL

El Ferrol 24.—Invitado por los radicales, el sábado próximo vendrá a esta el diputado don Emiliano Iglesias. El domingo dará una conferencia. Después se le observará con un banquete.

GRAN TEMPORAL MARÍTIMO

El Ferrol 24.—El temporizador que reina en estas costas impide salir a los buques que forman la flota pesquera, por lo que se teme que se suspenda la exportación a Madrid y a Barcelona.

A la altura de «El Brinquero» zozobró una embarcación dedicada a la pesca, hundiendo a los tripulantes.

BUQUES ALEMANES

El Ferrol 24.—Se reciben noticias de que en el mes próximo visitarán El Ferrol los cruceros alemanes «Karl» y «Graf». Este último estuvo ya en otra ocasión en El Ferrol y la tripulación fué agasajadísima.

Clausura de la U. G. T.

Vitoria 24.—El Juzgado ha ordenado la clausura de la U. G. T. suspendiendo en sus funciones a todas las asociaciones que la integran.

